



Anuncio de licitación

Número de Expediente **TUR 2020/3**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-06-2020 a las 16:16 horas.



Concertación de una operación de tesorería para financiar desfases transitorios de tesorería de la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. con el fin de hacer frente a los compromisos derivados de la convocatoria de ayudas y otras actuaciones Covid 19

→ Valor estimado del contrato 3.300.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Importe 3.300.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.300.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La presente operación de crédito a corto plazo, de conformidad con el art. 51 del Real Decreto Legislativo 2/2004, no podrá exceder de un año. A esa fecha la operación quedará automáticamente cancelada.

→ Clasificación CPV

→ 66113000 - Servicios de concesión de crédito.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iQcL2LcHVYCMg21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=srdhtVTAzkbBPRBxZ 4nJ%2Fg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 32

→ (37002) Salamanca España

→ ES415

Contacto

→ Teléfono 923272408

→ Correo Electrónico gerencia@turismodesalamanca.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Turismo, Comercio y

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Turismo, Comercio y

Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.

Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 32
→ (37002) Salamanca España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 32
→ (37002) Salamanca España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Turismo, Comercio y
Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 32
→ (37002) Salamanca España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/07/2020 a las 11:10

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/07/2020 a las 15:08 horas
→ La apertura de proposiciones tendrá lugar, en acto público, una vez que se hubiera calificado de conformidad la documentación presentada en el sobre núm. 1.

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Concertación de una operación de tesorería para financiar desfases transitorios de tesorería de la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. con el fin de hacer frente a los compromisos derivados de la convocatoria de ayudas y otras actuaciones Covid 19

→ Valor estimado del contrato 3.300.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.300.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.300.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66113000 - Servicios de concesión de crédito.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La presente operación de crédito a corto plazo, de conformidad con el art. 51 del Real Decreto Legislativo 2/2004, no podrá exceder de un año. A esa fecha la operación quedará automáticamente cancelada.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitadas para contratar las Entidades financieras que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se hallen incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar previstos en la legislación vigente de contratos del Sector Público. Las Entidades financieras licitadoras han de disponer de las autorizaciones administrativas pertinentes para concertar este tipo de operaciones financieras, y deberán ofertar las condiciones financieras de la operación de tesorería objeto de contratación ajustándose al modelo que figura como Anexo I en las Bases.

→ No prohibición para contratar - Están capacitadas para contratar las Entidades financieras que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se hallen incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar previstos en la legislación vigente de contratos del Sector Público. Las Entidades financieras licitadoras han de disponer de las autorizaciones administrativas pertinentes para concertar este tipo de operaciones financieras, y deberán ofertar las condiciones financieras de la operación de tesorería objeto de contratación ajustándose al modelo que figura como Anexo I en las Bases.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Debido a la naturaleza especial del contrato y el control que la Administración del Estado ejerce sobre las Entidades Financieras a través del Banco de España, se entenderá acreditada la solvencia económica, financiera y técnica, no exigiéndose documentación al respecto.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Debido a la naturaleza especial del contrato y el control que la Administración del Estado ejerce sobre las Entidades Financieras a través del Banco de España, se entenderá acreditada la solvencia económica, financiera y técnica, no exigiéndose documentación al respecto.

